

BASES DEL CONCURSO DE CUENTOS BREVES “MI BARRIO EN 100 PALABRAS”

1. En el marco de la XVI versión de “Santiago en 100 Palabras”, se invita a todas las personas naturales chilenas o extranjeras que vivan, estudien o trabajen en el “Gran Santiago” a participar en el concurso de cuentos breves “Mi Barrio en 100 Palabras”. Se convoca a escribir cuentos sobre la comuna en la que se resida, trabaje o estudie. Los cuentos deben tratar sobre alguna de las 37 comunas del llamado “Gran Santiago”.¹
2. La temática de los cuentos debe estar relacionada con **la vida del barrio donde viva, trabaje o estudie el participante, debiendo especificar, a través del sistema de participación, de qué comuna del “Gran Santiago” se trata cada uno de los cuentos.**
3. Cada participante podrá presentar **un máximo de cinco cuentos**, los cuales deberán enviar ingresando al sitio www.mibarrioen100palabras.cl y siguiendo las instrucciones que ahí se especifican.
4. Todos los cuentos presentados en este concurso participarán directamente en la próxima versión del concurso de cuentos breves “Santiago en 100 Palabras”, lo que implica desde ya, la aceptación de las bases de ese concurso por parte del participante. Los cuentos presentados en este concurso no se contabilizarán en el límite de cuentos a presentar en el concurso de “Santiago en 100 Palabras”.
5. No podrán concursar los empleados de Fundación Plagio, Metro de Santiago y Minera Escondida, ni los familiares directos del jurado del concurso.
6. Los cuentos deberán ser de autoría del participante, estrictamente inéditos (no publicados previamente en ningún medio) y no deberán superar las 100 palabras, sin considerar el título. En caso de infringirse lo anterior, el participante quedará descalificado del concurso y será plenamente responsable por todo tipo de daños que ocasionen y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.

7. También será posible enviar los cuentos en formato papel, para lo cual deberán ser presentados en un sobre cerrado que indique únicamente el seudónimo del autor. Dentro de este sobre, deberá incluirse una copia de cada cuento con título, comuna de la que se trata y seudónimo, además de un documento que contenga los siguientes datos: seudónimo, título(s) del(os) cuento(s), nombre completo, edad, dirección, comuna (indicar si vive/estudia/trabaja en ella), correo electrónico y teléfono/celular del autor. Los sobres deberán presentarse en Av. Libertador Bernardo O’Higgins # 1414, Santiago, en horario de oficina, o en los buzones ubicados en cada comuna.
8. El plazo de recepción se abrirá el **viernes 14 de octubre de 2016** y cerrará impostergablemente el **28 de diciembre de 2016 a las 20:00 horas.**
9. -El jurado estará integrado por el músico Manuel García, el escritor y periodista Óscar Contardo y la Directora de la Fundación Plagio Carmen García, quienes contarán con la colaboración de un comité de preselección coordinado por los organizadores.
10. El jurado seleccionará un cuento ganador por cada una de las 37 comunas.
11. Una vez elegidos los cuentos ganadores de cada una de las comunas, estos se publicarán en www.mibarrioen100palabras.cl para que, en una votación abierta a través de este mismo sitio, se elija el premio del público al mejor cuento de barrio al que se le otorgará la mención: “Premio al Talento de Barrio” en el concurso de cuentos breves “Santiago en 100 Palabras”.
12. Los 37 cuentos finalistas podrán ser difundidos a través de diversos medios.
13. Los cuentos ganadores de cada comuna recibirán \$100.000 y el “Premio al Talento de Barrio” recibirá \$250.000.
14. No se devolverán los cuentos recibidos.
15. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases de “Santiago en 100 Palabras”
(http://www.santiagoen100palabras.cl/docs/bases_2016.pdf) facultando a los organizadores a editar, publicar,

distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes.

16. Por la sola participación en el concurso el autor acepta que su cuento, junto con su nombre y apellido, su comuna de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la edición de un libro de bolsillo de 100 mil ejemplares con los 100 mejores cuentos del concurso, a ser distribuidos gratuitamente en la Región Metropolitana.

¹ Cerrillos, La Reina, Pudahuel, Cerro Navia, Las Condes, Quilicura, Conchalí, Lo Barnechea, Quinta Normal, El Bosque, Lo Espejo, Recoleta, Estación Central, Lo Prado, Renca, Huechuraba, Macul, San Miguel, Independencia, Maipú, San Joaquín, La Cisterna, Ñuñoa, San Ramón, La Florida, Pedro Aguirre Cerda, Santiago, La Pintana, Peñalolén, Vitacura, La Granja, Providencia, Puente Alto, Padre Hurtado, San José de Maipo, San Bernardo y Pirque.

Consultas a info@mibarrioen100palabras.cl
www.mibarrioen100palabras.cl

